

MARTES 23 DE ENERO DE 2024 AÑO CXI - TOMO DCCIX - Nº 16 CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar Email: boe@cba.gov.ar

2 a SECCION

JUDICIALES

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El juzgado de Primera instancia 4 Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos EXPEDIENTE SAC: 12327171 - MALDONADO, FRANCISCO ERNESTO - FERNANDEZ. ELSA RAQUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. MALDONADO, FRANCIS-CO ERNESTO DNI 11.055.460 y FERNANDEZ, ELSA RAQUEL DNI 12.612.790, para que dentro de los treinta días corridos subsiguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin se publicaran edictos por un día en el Boletín Oficial. Hágase saber a los interesados en intervenir en la presente causa v que no tuvieran abogado. que podrá pedir participación compareciendo personalmente en este Tribunal sito en Tribunales 1, planta baja entre calle Duarte Quirós y A.M. Bas. CORDOBA, 15/12/2023. Fdo: CAFU-RE Gisela Maria - Juez. / RINGELMAN Gustavo Horacio-Secretario-

1 día - Nº 507179 - \$ 1680,60 - 23/1/2024 - BOE

JESUS MARIA, 29/12/2023. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. de Concil y Flia de 2º Nominación de la Ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante DIOGENES MOYANO, en los autos caratulados "MOYANO, DIOGENES-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 12544733", para que dentro el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN) Fdo.: PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo, JUEZ DE 1a instancia, SCALA, Ana María, SECRETARIA LETRADA.-

1 día - Nº 507284 - \$ 2334,50 - 23/1/2024 - BOE

CITACIONES

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FU-NES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DEWEY LEONARDO DAMIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1988776, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Paola Sosa Teijeiro; Fecha: 21/11/2014

5 días - Nº 504983 - \$ 2549 - 26/1/2024 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FU-NES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ TORRES JESUS MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte Nº 7175370, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes-Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Bracamonte Nestor; Fecha: 22/5/2018

5 días - Nº 505226 - \$ 2570 - 26/1/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/SUCESION INDIVISA DE BERTERO ALBERTO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11955020, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para

S	U	W	A	K.	Ю	

Declaratorias de Herederos Pág. 1
Citaciones Pág. 1
NotificacionesPag. 10
Usucapiones Pág. 10

que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 505962 - \$ 6747 - 26/1/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ARRIETA PASCUAL ANIBAL-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11955018, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 505965 - \$ 6827,50 - 26/1/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECU-CION FISCAL Nº 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE REN-TAS C/ SUCESION INDIVISA DE SPERAN-ZA HILDA ROSA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11955025, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 505991 - \$ 6804,50 - 26/1/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba: en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PEDANO MIGUEL ANGEL-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11955026, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 505993 - \$ 6804,50 - 26/1/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/SU-CESION INDIVISA DE ANGULO ENRIQUE AN-TONIO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11955033. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 505994 - \$ 6839 - 26/1/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE LUCERO RAUL BERNABE-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11955030, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para

que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 505997 - \$ 6804,50 - 26/1/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE NEGRI AMELIO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11955017, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 506000 - \$ 6724 - 26/1/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba: en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE AGOSTINELLO HECTOR ANGEL-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11955036, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 506001 - \$ 6862 - 26/1/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/SUCESION INDIVISA DE BERNACHEA RUBEN-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11955040, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado

para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 506004 - \$ 6758,50 - 26/1/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE TRABALON ISI-DRO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11955022, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 506006 - \$ 6758,50 - 26/1/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ TO-MAS SEGUNDO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11955044, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 506007 - \$ 6839 - 26/1/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 1(EX21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ FERNANDO EDUARDO-Pres Multiple Fiscal Expte Nº 12132076, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la

suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 506008 - \$ 6862 - 26/1/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3. Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba: en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCE-SION INDIVISA DE RUIZ CORA ALICIA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12128237. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 506010 - \$ 6701 - 26/1/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCE-SION INDIVISA DE FARIAS MARIA TERE-SA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12128248, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 506011 - \$ 6735,50 - 26/1/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BIOLATO ROBERTO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12128244, De confor-

midad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese

5 días - Nº 506014 - \$ 6666,50 - 26/1/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3. Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba: en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SCERBO VICENTE LUIS RA-MON-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12128230, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 506015 - \$ 6804,50 - 26/1/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 3. Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba: en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCE-SION INDIVISA DE BARROS VIVIANA EDITH DEL PERPETUO SOCORRO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12128233, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - Nº 506016 - \$ 6988,50 - 26/1/2024 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba;

en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCE-SION INDIVISA DE KONTOS MARIO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12128229, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%): comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - № 506017 - \$ 6655 - 26/1/2024 - BOE

Se notifica a MURUA SRL que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO JOSE INOSENCIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR -Expte. N° 10512463 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECU-CION FISCAL Nº 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Vega Holzwarth Carolina .-

5 días - Nº 506117 - \$ 5884,50 - 23/1/2024 - BOE

Se notifica a NEYRA MICAELA GISEL que en los autos caratulados " DIRECCION DE REN-TAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NEYRA MICAELA GISEL - EJECUTIVO FIS-CAL - DGR - Expte. Nº 10512474 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese".- Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - № 506118 - \$ 5999,50 - 23/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de RA-

FAEL OSCAR SUAREZ, D.N.I. N°: 6.959.122, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ RAFAEL OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EE− EXPTE. № 10307541. Fdo. ROMERO Arnaldo Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA− PROC. MARIANA MOYA

5 días - Nº 506386 - \$ 5976,50 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA. OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de REI-NA, YOLANDA HAYDEE, D.N.I. N°: 11.527.919., por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PRO-VINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVI-SA DE REINA YOLANDA HAYDEE - EJECUTI-VO FISCAL - EE - EXPTE. № 10308983. Fdo. ROMERO Arnaldo Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- PROC. MARIANA MOYA

5 días - Nº 506388 - \$ 6057 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECU-CION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de Alvarez Abelardo Mamerto , D.N.I. Nº: 2.903.708., por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la eiecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ ABELAR-DO MAMERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE." - EXPTE № 10159165. Fdo. VUCOVICH Alvaro Benjamin - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA--PROC. MARIANA MOYA

5 días - Nº 506390 - \$ 6195 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECU-CION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de MAXIMO CARLOS PEREYRA, D.N.I. N°: 6.577.770., por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA MAXIMO CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EE." – EXPTE Nº 10133812 Fdo. MONJO Sebastian- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-- PROC. MARIANA MOYA

5 días - Nº 506392 - \$ 5988 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA. OFICINA UNICA DE EJECU-CION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de Juan Héctor Torres, D.N.I. Nº: 11.393.555, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES JUAN HECTOR - EJE-CUTIVO FISCAL - EE." - EXPTE № 10844599. Fdo. ROMERO Arnaldo Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-- PROC. MARIANA MOYA

5 días - Nº 506393 - \$ 6011 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de Lapasini Norma Isabel, D.N.I. Nº: 4.111.114. por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE LA-PASINI, NORMA ISABEL - EJECUTIVO FISCAL - EE." - EXPTE № 10379864. Fdo. GARAY MO-YANO Maria Alejandra - JUEZ/A DE 1RA. INS-TANCIA-- PROC. MARIANA MOYA

5 días - Nº 506394 - \$ 6149 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de LO-PEZ, MARIA MERCEDES, DNI N°5.783.375. por

edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ MARIA MERCEDES - EJECUTIVO FISCAL - EE." – EXPTE Nº 12567196 Fdo. ROMERO Arnaldo Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA— PROC. MARIANA MOYA

5 días - Nº 506397 - \$ 5988 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita v emplaza a los sucesores de Olivio Francisco Caleri, D.N.I. Nº: 6.585.175. por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, C/ SUCESION INDIVISA DE CA-LERI OLIVIO FRANCISCO - EJECUTIVO FIS-CAL - EE." - EXPTE Nº 10559934 - Fdo. GARAY MOYANO Maria Alejandra - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-- PROC. MARIANA MOYA

5 días - Nº 506398 - \$ 6195 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de Pedernera Teresa Del Carmen, D.N.I. Nº: 7.689.593. por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, C/ SUCESION INDIVISA DE PEDERNERA TERESA DEL CAR-MEN - EJECUTIVO FISCAL - EE." - EXPTE Nº 10133804 - Fdo. MONJO Sebastian - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-- PROC. MARIANA MOYA

5 días - N° 506403 - \$ 6137,50 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECU-CION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de FIORGENTILE, RAUL OSVALDO DUILIO, DNI: 6.206.962. por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE FIORGENTILE RAUL OSVALDO DUILIO - EJECUTIVO FISCAL - EE" – EXPTE Nº 11256906 - Fdo. VUCOVICH Alvaro Benjamin- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-PROC. MARIANA MOYA

5 días - N° 506408 - \$ 6252,50 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECU-CION FISCAL. Cita v emplaza a los sucesores de CLAVERO, AMELIA ELBA, DNI: 1.918.163. por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, C/ SUCESION INDIVISA DE CLAVERO AMELIA ELBA - EJE-CUTIVO FISCAL - EE" - EXPTE Nº 10307556-Fdo. ROMERO Arnaldo Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-- PROC. MARIANA MOYA

5 días - N° 506411 - \$ 5965 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECU-CION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de LOZA CRISOSTOMO, DNI: 2.905.151. por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, C/ SUCESION INDIVISA DE LOZA CRISOSTOMO - EJECUTI-VO FISCAL - EE" - EXPTE № 10308971- Fdo. ROMERO Arnaldo Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-- PROC. MARIANA MOYA

5 días - Nº 506415 - \$ 5850 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de CARDONA, PEDRO ERNESTO, DNI: 6.591.860. por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el

Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE CARDONA, PEDRO ERNESTO - EJECUTIVO FISCAL - EE" – EXPTE Nº 10537475- Fdo. ROMERO Arnaldo Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA— PROC. MARIANA MOYA

5 días - Nº 506426 - \$ 6057 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECU-CION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de JUAN CARLOS SANCHEZ, DNI: 6.604.691. por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ JUAN CARLOS - EJE-CUTIVO FISCAL - EE" - EXPTE Nº 10509240-Fdo. MONJO Sebastian- JUEZ/A DE 1RA. INS-TANCIA-- PROC. MARIANA MOYA

5 días - Nº 506429 - \$ 5850 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de Natalia Victoria Gabarra, D.N.I. Nº: 7.566.901. por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PRO-VINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE GABARRA NATALIA VICTORIA - EJECUTI-VO FISCAL - EE" - EXPTE № 10844602- Fdo. ROMERO Arnaldo Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-- PROC. MARIANA MOYA

5 días - № 506433 - \$ 6126 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECU-CION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de ARSAUT, MARIA DNI: 2.247.498. por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE ARSAUT MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EE" – EXPTE Nº 11362773 - Fdo. TENEDINI Paola Lilia - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA— PROC. MARIANA MOYA

5 días - Nº 506436 - \$ 5896 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECU-CION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de MOJICA ANTONIO PEDRO, DNI: 8.116.675. por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE MOJICA ANTONIO PEDRO - EJE-CUTIVO FISCAL - EE" - EXPTE № 10559955 - Fdo. ROMERO Arnaldo Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-- PROC. MARIANA MOYA

5 días - N° 506439 - \$ 5976,50 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECU-CION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de Ana Martínez, D.N.I. Nº: 7.678.911., por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ ANA - EJECUTIVO FISCAL - EE" - EXPTE № 10509274 - Fdo. GARAY MOYANO Maria Alejandra- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-- PROC. MARIANA MOYA.

5 días - Nº 506444 - \$ 5953,50 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECU-CION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de Nora Saavedra, D.N.I. Nº: 7.683.937, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última

publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE SAAVEDRA NORA - EJECUTI-VO FISCAL - EE" – EXPTE Nº 11665220 - Fdo. VUCOVICH Alvaro Benjamin - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-- PROC. MARIANA MOYA.

5 días - Nº 506445 - \$ 5942 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECU-CION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de Luis Benito Rodríguez, D.N.I. Nº: 6.582.521., por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ LUIS BENITO - EJE-CUTIVO FISCAL - EE" - EXPTE № 10509280-Fdo. GARAY MOYANO Maria Aleiandra - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-- PROC. MARIANA MOYA.

5 días - Nº 506446 - \$ 6160,50 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA. OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de FA-RIAS TERESA DOMINGA, DNI: 3.622.232., por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PRO-VINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE FARIAS TERESA DOMINGA - EJECUTIVO FISCAL - DGR" - EXPTE Nº 11803579- Fdo. GARAY MOYANO Maria Alejandra - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-- PROC. MARIANA MOYA.

5 días - Nº 506633 - \$ 6103 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECU-CION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de FONSFRIA, MERCEDES HECTOR, DNI: 10.652.400., por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/SUCESION INDIVISA DE FONSFRIA MERCEDES HECTOR - EJECUTIVO FISCAL - EE" – EXPTE Nº 10690730- Fdo. VUCOVICH Alvaro Benjamin - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA—PROC. MARIANA MOYA.

5 días - Nº 506635 - \$ 6137,50 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de SA-LUSSO, ANTONIO JUSTO, DNI Nº 6.589.137., por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PRO-VINCIA DE CORDOBA, C/ SUCESION INDIVISA DE SALUSSO ANTONIO JUSTO - EJECUTIVO FISCAL - EE" - EXPTE Nº 11665287- Fdo. VU-COVICH Alvaro Beniamin - JUEZ/A DE 1RA, INS-TANCIA-- PROC. MARIANA MOYA.

5 días - N° 506637 - \$ 6080 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECU-CION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de Juan Balbo Mossetto, D.N.I. Nº: 6.568.872,., por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho baio apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE MOSSETTO JUAN BALBO - EJE-CUTIVO FISCAL - EE" - EXPTE Nº 10559935-Fdo. GARAY MOYANO Maria Aleiandra- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-- PROC. MARIANA MOYA.

5 días - Nº 506639 - \$ 6114,50 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECU-CION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de ROBERTO HUGO VALENTI, DNI Nº 10.449.201., por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE VALENTI ROBERTO HUGO - EJECUTIVO FISCAL - EE" – EXPTE Nº 11449155-Fdo. ROMERO Arnaldo Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-- PROC. MARIANA MOYA.

5 días - Nº 506643 - \$ 6034 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de Carlos Alberto Perazzio, D.N.I. Nº: 6.569.719., por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PRO-VINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE PERAZZIO CARLOS ALBERTO - EJECUTI-VO FISCAL - EE"- EXPTE Nº 11203335 Fdo. GARAY MOYANO Maria Alejandra - JUEZ/A DE 1RA, INSTANCIA-PROC, MARIANA MOYA.

5 días - Nº 506648 - \$ 6183,50 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECU-CION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de OLIVERA, DANTE CIRO, DNI: 6.434.135., por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVERA DANTE CIRO - EJECU-TIVO FISCAL - EE"- EXPTE № 11274607. Fdo. GARAY MOYANO Maria Alejandra - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-- PROC. MARIANA MOYA.

5 días - Nº 506651 - \$ 6022,50 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECU-CION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de PRINGLES ANIBAL, DNI: 2.789.886., por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE PRINGLES ANIBAL - EJECUTIVO FISCAL - EE" – EXPTE Nº 11116363. Fdo. ROMERO Arnaldo Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-- PROC. MARIANA MOYA.

5 días - Nº 506656 - \$ 5873 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECU-CION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de ROMERO, JUAN CARLOS, DNI: 8.473.436. por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO JUAN CARLOS - EJE-CUTIVO FISCAL - EE"- EXPTE Nº 11274554. Fdo. GARAY MOYANO Maria Alejandra - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-- PROC. MARIANA MOYA.

5 días - Nº 506662 - \$ 6011 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECU-CION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de Zamora Hugo Alberto, DNI: 6.563.610. por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCE-SION INDIVISA DE ZAMORA, HUGO ALBER-TO - EJECUTIVO FISCAL - EE"- EXPTE Nº 10367050. Fdo. MONJO Sebastian- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-- PROC. MARIANA MOYA.

5 días - N^{9} 506664 - \$ 5873 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de ZANNINI, Lucia Angelica, DNI: 7.671.239., por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opon-

gan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE ZANNINI LUCIA ANGELICA - EJECUTIVO FISCAL - EE- EE"— EXPTE Nº 10823742. Fdo. GARAY MOYANO Maria Alejandra- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA— PROC. MARIANA MOYA.

5 días - Nº 506667 - \$ 6149 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de RO-DRIGUEZ VICTOR PEDRO, dni nº: 8.625.431., por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho baio apercibimiento de rebeldía, v cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ VICTOR PEDRO -EJECUTIVO FISCAL - EE"- EXPTE № 1136575. Fdo. MONJO Sebastian- JUEZ/A DE 1RA. INS-TANCIA-- PROC. MARIANA MOYA.

5 días - Nº 506673 - \$ 5965 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECU-CION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de PAJON, CARLOS, dni nº: 6.587.805., por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la eiecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE PAJON CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EE"- EXPTE № 10537497. Fdo. RO-MERO Arnaldo Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INS-TANCIA-- PROC. MARIANA MOYA.

5 días - № 506676 - \$ 5850 - 26/1/2024 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° Fiscales 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRI OMAR PABLO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. № 12489548)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CARRI OMAR PABLO, en los tér-

minos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 506706 - \$ 7540,50 - 23/1/2024 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº Fiscales 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PRO-VINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORTEZ GREGORIO RAUL S/ Eiecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. Nº 12493697)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CORTEZ GREGORIO RAUL, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 506718 - \$ 7632,50 - 23/1/2024 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº Fiscales 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCE-SION INDIVISA DE QUEVEDO TOMAS EXE-QUIEL S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. Nº 12493692)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE QUEVEDO TOMAS EXEQUIEL, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 506725 - \$ 7678,50 - 23/1/2024 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° Fiscales 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCE-SION INDIVISA DE PELATIA PLACIDO AU-GUSTO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. Nº 12478527)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE PELATIA PLACIDO AUGUSTO, en los términos del art. 4º lev 9024. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 506727 - \$ 7701,50 - 23/1/2024 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº Fiscales 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baia. Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCE-SION INDIVISA DE ABARCA JORGE ERNES-TO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. Nº 12550243)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ABARCA JORGE ER-NESTO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 506729 - \$ 7632,50 - 23/1/2024 - BOE

Se notifica a MALDONADO ANGEL EDUARDO que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO ANGEL EDUARDO- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 10287644 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - Nº 506789 - \$ 6103 - 23/1/2024 - BOE

Se notifica a ENRIQUE CENTIONI E HIJOS S.H. que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ENRIQUE CENTIONI E HIJOS S.H.- EJECUTI-VO FISCAL - DGR - Expte. Nº 9730584 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº1. domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - Nº 506794 - \$ 6229,50 - 23/1/2024 - BOE

Se notifica a VILLARREAL ABEL ORLANDO que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-BA C/ VILLARREAL ABEL ORLANDO- EJE-CUTIVO FISCAL - DGR - Expte. Nº 10287628 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - Nº 506808 - \$ 6103 - 23/1/2024 - BOE

Se notifica a GARCIA OSCAR ROBERTO que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA OSCAR ROBERTO- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. Nº 9988098 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese .-Dra. Vega Holzwarth Carolina .-

5 días - № 506812 - \$ 6022,50 - 24/1/2024 - BOE

Se notifica a I.M. S.R.L. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVIN-CIA DE CORDOBA C/ I.M. S.R.L.- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 9158275 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº1, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - Nº 506817 - \$ 5815,50 - 24/1/2024 - BOE

Se notifica a GARCIA PEDRO RAFAEL que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA PE-DRO RAFAEL- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 7896981 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, baio apercibimiento de lev. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - Nº 506818 - \$ 5999,50 - 24/1/2024 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº Fiscales 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244. Planta Baia. Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCE-SION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE HIDALGO AGUSTINA SARA S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. Nº 12117548)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE HIDALGO AGUSTI-NA SARA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 506824 - \$ 8138,50 - 24/1/2024 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº Fiscales 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCE-SION INDIVISA DE ARGUELLO MARIA CRIS-TINA S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. Nº 12116863)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ARGUELLO MARIA CRISTINA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 506825 - \$ 7701,50 - 24/1/2024 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº Fiscales 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FARIAS LUIS SEGUNDO S/ Eiecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. Nº 12116862)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE FARIAS LUIS SEGUNDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 506826 - \$ 7609,50 - 24/1/2024 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CABALLERO PEDRO JOSE LUIS S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. Nº 10005108)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CABALLERO PEDRO JOSE LUIS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro

de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 506834 - \$ 7644 - 24/1/2024 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PRO-VINCIA DE CORDOBA C/ AGROALIMENTARIA SAN JUSTO S.R.L. (E F) - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. Nº 6048330)" CITA y EMPLAZA a la AGROALIMENTARIA SAN JUSTO S.R.L. (E F) -, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Hernan A Passerini, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 506838 - \$ 7161 - 24/1/2024 - BOE

En los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ CACERES, MIGUEL SANTOS- EJ. FISCAL" -EXPTE. N° 6824367 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales Nº 1 (Arturo M Bas 244 - P.B). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de diciembre de 2023. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 Ley 9024). De la liquidación presentada, previamente reformulese conforme a derecho en el rubro capital e intereses y gastos (tasa de justicia) y se proveerá lo que por derecho corresponda." TOTAL CAPI-TAL E INTERESES: (\$20.028,19); TOTAL COS-TAS: (\$ 13.196,96); TOTAL DE HONORARIOS (SENTENCIA y EJECUCIÓN DE SENTENCIA): (\$145.632,36); TOTAL PLANILLA: (\$178.857,51) .FDO: TORTONE Evangelina Lorena- PROSE-CRETARIA LETRADA/O.

1 día - Nº 507112 - \$ 1374,70 - 23/1/2024 - BOE

En los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ MOURGUES VICTOR GUILLERMO— EJ. FIS-CAL" — EXPTE. Nº 6824378 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales Nº 1 (Arturo M Bas 244 — P.B). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22/12/2023. Agréguese. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Bajo la responsabilidad de

la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)." TOTAL CAPITAL E INTERESES: (\$40.637,97); TOTAL COSTAS: (\$ 21.294,88); TOTAL DE HONORARIOS (SENTENCIA y EJECUCIÓN DE SENTENCIA): (\$176.215,15); TOTAL PLANILLA: (\$238.148) .FDO:FERREYRA DILLON Felipe- PROSECRETARIA LETRADA/O.

1 día - Nº 507115 - \$ 1225,20 - 23/1/2024 - BOE

En los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ HIDALGO HUGO- EJ. FISCAL" - EXPTE. Nº 6828465 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales Nº 1 (Arturo M Bas 244 – P.B). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22/12/2023. Agréguese. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)." TOTAL CAPITAL E INTERESES: (\$41.446,81); TOTAL COSTAS: (\$21.605,85); TOTAL DE HO-NORARIOS (SENTENCIA y EJECUCIÓN DE SENTENCIA): (\$176.215,15); TOTAL PLANILLA: (\$239.267,81) .FDO: FERREYRA DILLON Felipe- PROSECRETARIA LETRADA/O.

1 día - Nº 507117 - \$ 1202,20 - 23/1/2024 - BOE

En los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ CARPIO, ANGEL ALBERTO- EJ. FISCAL" - EXPTE. Nº 6914435 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales Nº 1 (Arturo M Bas 244 - P.B). Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 22/12/2023. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 CPCC y art. 7, ib). Notifíquese." TOTAL CAPI-TAL E INTERESES: (\$64.860,54); TOTAL COS-TAS: (\$29.528,78); TOTAL DE HONORARIOS (SENTENCIA y EJECUCIÓN DE SENTENCIA): (\$176.215,15); TOTAL PLANILLA: (\$270.604,47) .FDO: FERREYRA DILLON Felipe- PROSE-CRETARIA LETRADA/O.

1 día - Nº 507127 - \$ 1133,20 - 23/1/2024 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE EJECU-CION FISCAL N° 2 – de la ciudad de Córdoba a cargo del Dr. Federico Maschietto, sito en calle Arturo M Bas N° 244 P.B. de la ciudad de Córdoba. Cita y emplaza al Sr SOSA EMILIO – DNI 37.617.985 conforme siguiente decreto: En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P., considérese admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en ésta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legitimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho en los términos y de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, con indicación del Nº de Expediente Judicial., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PRO-VINCIA DE CORDOBA c/ SOSA EMILIO - EX-PEDIENTE ELECTRONICO 9110870- MULTA CAMINERA ACTA Nº 061000108808 - LIQUI-DACIÓN JUDICIAL N 8500000011424716 .- Fdo. Dra. María de los Ángeles Gómez - Proc. De la D. G. Rentas de la Pcia. de Córdoba 55397. Otro decreto: CORDOBA, 23/12/2021. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- Fdo Dra GUrnas Sofia Irene, Prosecretario.-

1 día - Nº 507181 - \$ 3226.20 - 23/1/2024 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2 – de la ciudad de Córdoba a cargo del Dr. Federico Maschietto, sito en calle Arturo M Bas N° 244 P.B. de la ciudad de Córdoba. Cita y emplaza al Sr DOMINGUEZ FERNANDO EZEQUIEL - DNI 37.999.367 conforme siguiente decreto: En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P., considérese admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en ésta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legitimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho en los términos y de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, con indicación del Nº de Expediente Judicial., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DOMINGUEZ FERNANDO EZEQUIEL - EX-PEDIENTE ELECTRONICO 9110866- MULTA CAMINERA ACTA Nº 071400002215 - LIQUI- DACIÓN JUDICIAL N 8500000011424710 .- Fdo. Dra. María de los Ángeles Gómez – Proc. De la D. G. Rentas de la Pcia. de Córdoba 55397. Otro decreto: CORDOBA, 09/02/2022. Por adjunta cedula sin diligenciar. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- Fdo Dra Petri Paulina Erica, Prosecretario.-

1 día - Nº 507183 - \$ 3384,90 - 23/1/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

La SALA 6 CAMARA DEL TRABAJO -SEC.12, en los autos caratulados: "VEGA, MATIAS AGUSTIN C/ CARDOZO, MARCOS RICARDO - ORDINARIO - DESPIDO, EXPEDIENTE 3262427" ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 27/12/2023. (...)... publíquense edictos en el Boletín Oficial ..., de citación y comparendo a los presentes, al demandado Marcos Ricardo Cardozo DNI 31.355.613 a fin de que en tres (3) días comparezca en los presentes y constituya domicilio legal a sus efectos; siendo el término de comparendo de diez (10) días a partir de la última publicación ...) TEXTO FIRMADO POR VIVANCO Maria Alfonsina SECRETARIO/A LETRADO DE CAMARA CON FECHA 27/12/2023.-

5 días - Nº 506163 - \$ 5022 - 24/1/2024 - BOE

USUCAPIONES

EL SR. JUEZ DEL JUZGADO DE 1º INST. CIV. COM. CONC. FLIA DE 1° NOM SECRET. 1 DE VILLA CARLOS PAZ, DR. ANDRES OLCESE, en autos caratulados "FALDA DEL CARMEN S.A.- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN- EXP-TE. N° 8644161" HA DICTADO LA SIGUIEN-TE RESOLUCIÓN: "VILLA CARLOS PAZ, 29/11/2023. Al escrito que antecede: Téngase presente lo manifestado. Proveo las presentaciones anteriores: Por iniciado el proceso de usucapión por parte de "FALDA DEL CAR-MEN SA" del inmueble que se detalla conforme designación oficial como: "FRACCIÓN DE TERRENO ubic. en el lugar denominado "Villa Sierras de Oro" (Secc. Segunda), la que se encuentra situada a la altura del Km. 24 del Camino a San Roque en Ped. Calera del DPTO. SANTA MARIA, Prov. de Cba., y que en el plano respectivo se desig. como LOTE Nº 11 DE LA MZA. 28 y se compone de las siguientes medidas, 19,65 mts. de fte. en su costado S., 29,07 mts. de fdo. Y fte. a su vez en el costado E., 29 mts. en el costado O. y 17,56 mts en el costado N, todo lo que forma una SUP.

TOTAL de 539,55 MTS.2. y linda: al N. con parte del lote 10, al S. con calle Los Cedros, al E. con calle San Martin y al O. con el lote 12. MATRÍCULA Nº 1166215. Número de CUEN-TA DGR Pcia. de Córdoba 31-01-2176500-3. Nomenclatura Catastral 3101400102028011. Imprimase al mismo el trámite de juicio ordinario. II) Cítese y emplácese al Sr. ALBERTO LANG -hoy su sucesión— titular registral del inmueble objeto de usucapión-, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos cinco veces por el termino de 20 días conforme lo dispuesto por el artículo 165 del CPCC, debiendo consignarse el presente proveído de manera completa. Atento que sobre el inmueble obieto de usucapión pesa una garantía real de hipoteca, cítese y emplácese al acreedor hipotecario "Lambertini y Compañía SRL" en el plazo fijado en el presente proveído, a los fines que ejerza sus derechos, debiendo a tal fin el actor denunciar su domicilio real o, en su caso, practicar las diligencias necesarias a los fines de conocer el mismo y a efectos de su citación directa. III) Asimismo, cítese y emplácese por edictos a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión. Para lo cual. publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. IV) Cítese a los fines de su intervención -si se consideran afectados en sus derechos- a la "Provincia de Córdoba", a la "Municipalidad de Malagueño" y a los colindantes: 1) Alberto Lang, 2) Gidella Rutshild y 3) Mariano Pablo Dinella. Su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. V) Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en la Municipalidad de Malagueño, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la parte actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). VI) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá ubicar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de la actora, a cuyo fin ofíciese al Sr. Oficial de Justicia. VII) Conforme lo dispone el artículo 1905 del CCCN para esta clase de juicios, ofíciese a los fines de proceder a la Anotación de Litis en relación al inmueble objeto de la presente causa. Sin perjuicio de

la publicación de edictos ordenada, notifíquese el presente a los domicilios resultantes de las medidas preparatorias. NOTIFIQUESE. FDO. ANDRÉS OLCESE JUEZ/A PRIMERA INSTANCIA. MARÍA FERNANDA GIORDANO SECRETARIO/A LETRADA

5 días - № 500786 - s/c - 23/1/2024 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. En autos: "RETAMAR, MIRIAM DANIELA - USUCAPION - TRAM. ORAL" (Expediente 12139922), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc., Familia, Control, Niñez, Adolescencia, Penal Juvenil, Violencia Familiar y de Género y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Titular Dr. Claudio Daniel Gómez, Secretaría C.C.C. y Flia. a cargo del Dr. Fernando Sebastián Del Grego, se ha dictado la siguiente resolución: "CORRAL DE BUSTOS, 30/11/2023. Atento la extensión de la oralidad efectiva en los términos del art. 1 de la ley 10555 (modificada por art. 1 de la Ley 10855) dispuesta para todos los juicios contenciosos declarativos por el Acuerdo Reglamentario 1815 Serie A de fecha 3/8/2023, hágase saber a las partes que el presente proceso tramitará conforme las normas del JUICIO CIVIL ORAL, en su mérito, deberán respetarse las reglas y principios del proceso oral civil receptado en la norma citada. Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de los SUCESORES DE NORBERTO MIGUEL VEGA y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado. Cítese y emplácese a la parte demandada y todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda, oponga excepciones, o deduzca reconvención, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse bajo apercibimiento de ley. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto, estando a cargo la notificación de la parte actora, quien deberá efectuarla y acreditar su diligenciamiento ante el tribunal en el plazo más breve posible. Hágase saber a las partes y sus letrados que deberán denunciar un número telefónico y un correo electrónico que reconozcan como apto para recibir mensajes informales que, a criterio del Tribunal, resulten útiles o de urgencia. Hágase saber a las partes que se encuentran a su disposición en el sitio web del Poder Judicial www.justiciacordoba.gob. ar los instrumentos que regulan el proceso oral civil.. Publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y Diario físico o digital de mayor circulación en la localidad o zona más próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que correspondan dirigidas a los domicilios que surgen de los informes obrantes en autos (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado y a los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de esta ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa de la actora un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal acceso al inmueble, con intervención del Oficial de Justicia de la Sede, a cuyo fin ofíciese, debiendo acreditar en forma la existencia del cartel (imágenes). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C. de la Nación, a cuyo fin, líbrese oficio al Registro de General de la Provincia. Notifíquese". FDO: GOMEZ Claudio Daniel, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. PEREZ GUZMAN Gonzalo Alberto, PROSECRETARIO/A LETRA-DO. Inmueble a Usucapir: (según título matrícula 1.743.514, a nombre de Norberto Miguel Vega, DNI 6.554.790) Una Fracción de Terreno Ubicado en Pueblo Ifflinger, situado al Norte del Vía Férrea de la Estación Corral de Bustos. Pedanía Liniers, Dpto. MARCOS JUAREZ, que de acuerdo al Plano Oficial se Designa como SOLAR G de la MANZANA 41 y mide 25 mts de frente al Oeste, sobre calle Ecuador y en su contrafrente Este, por 50 mts también de frente sobre calle Lima al Sud y contrafrente al Norte, igual a 1.250 mts2 lindando al Oeste y Sud con la citadas calle Ecuador y Lima respectivamente y al Norte y Este respectivamente con solares E y H de la misma manzana. Inmueble cuya identificación de la DGR es Nº 19-05-1561013-1, inscripto en la matrícula № 1.743.514, a nombre de VEGA, NORBERTO MIGUEL. Descripción del inmueble según plano para usucapir: "Inmueble ubicado en el Departamento MARCOS JUAREZ, Pedanía LINIERS, Municipalidad de CORRAL DE BUSTOS, designado como LOTE 101 de la MANZANA 41 que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del esquinero sureste, vértice C con ángulo de 90º0'0" y rumbo noroeste hasta el vértice D mide 10,00 m (lado C-D) colindando con la calle Lima; desde el vértice D con ángulo de 90º0'0" y rumbo noreste hasta el vértice A mide 25,00m (lado D-A) colindando con resto de la Parcela 7 (de VEGA, Norberto Miguel, Matrícula 1.743.514, Cuenta Nº 19-05-1561013/1); desde el vértice A con ángulo de 90º0'0" hasta el vértice B mide 10,00 m (lado A-B) colindando con la Parcela 9 (de MUNICIPALIDAD DE CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER, Matrícula Nº 716.166, Cuenta Nº 19-05-2507824/1); desde el vértice B con ángulo de 90º0'0" hasta el vértice inicial C mide 25,00m (lado B-C) colindando con resto de la Parcela 7 (de VEGA, Norberto Miguel, Matrícula 1.743.514, Cuenta № 19-05-1561013/1): cerrando la figura con una superficie de 250,00 mts2. Fdo: Dr. PE-REZ GUZMAN GONZALO ALBERTO.- Texto firmado digitalmente por Perez Guzman Gonzalo Alberto - 20-12-2023 -

10 días - Nº 504262 - s/c - 31/1/2024 - BOE

La Sra. Jueza Graciela María Vigilanti, del JUZGADO CIV.COM.CONC.FAM. 1A NOM -SEC 2 - ALTA GRACIA, en los autos caratulados: "CASANEGRA, FRANCISCO JOSE C/ ARRASTIA. EMILIO - ORDINARIO - OTROS-EXPTE. N° 11203466" ha dictado la siguiente resolución: ALTA GRACIA, 24/08/2023 (...) Admítase la demanda de usucapión, la que se tramitará conforme lo prescripto por el art. 782 del C.P.C. y siguientes. 1) Cítese y emplácese al titular registral Sr. ARRASTIA EMI-LIO DNI 16893835, para que en el término de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en el último domicilio conocido y en todos los que surjan de la informativa. 2) Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y en un diario autorizado más cercano al lugar de situación del inmueble que se pretende usucapir de conformidad a lo prescrito por el art 783 ter del C P.C.C. 3) Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del C. de PC., Procuración del Tesoro de la Provincia y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. P.C.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de

autos.-4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhíbanse los edictos en la Sede del Tribunal, la Comuna de Potrero de Garay, durante treinta días, a cuyo fin ofíciese. FDO VIGILANTI, Graciela María . JUEZ -EI inmueble se ubica en el Departamento SAN-TA MARIA Pedanía POTRERO DE GARAY Localidad VILLA CIUDAD DE AMERICA Calle 22 y Calle 29 que según plano expte. 0033-107722/2018 se designa como Lote 100 de la Manzana 70. Se lo describe como sigue: Polígono de cinco lados que partiendo de su vértice denominado con el Numero 4 con ángulo de 90°36' con rumbo SO hasta el vértice 5 mide 4-5= 81.18 m y linda con Parc. 1 Matr. 943085 y con Calle Publica N° 29; desde el punto 5 por medio de una línea curva hasta el punto 1 mide un r 20.27 d: 17.49, desde el punto 1 hasta el vértice 2 mide 1-2= 16.54 m y linda con Calle Publica N° 22; desde el vértice 2 con ángulo de 90°41' hasta el vértice 3 mide 2-3= 95.69 m y linda con Parc. 2 Matr. 646653; desde el vértice 3 con ángulo de 90°32' hasta el vértice inicial 4 mide 3-4= 22.95 m y linda con Parc. 252-5189 F° 20128 A°1986, encerrando una SUPERFICIE de 2.251.38 m2. El inmueble se encuentra identificado con número de Matrícula 1319800 del Departamento Sant María. Provincia de Córdoba - Nomenclatura catastral DPTO.31- PED.08 - LOC. 29 - CIRC 02 - SECC 02 - MZ 004 -PARC. 001 - Número de cuenta 3108-0682540-8 - Nomenclatura Catastral 3108290202004001000. Los colindantes confirmados en las medidas preparatorias conforme informe emitido por la Dirección General de Catastro que consta en las medidas preparatorias mencionadas con anterioridad: NORTE: Nomenclatura Catastral: 31-08-29-02-02-004-002 Número de cuenta 3108-0680878-3 Contribuvente (Rentas) SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ LEANDRO ADRIAN Domicilio Fiscal EL PLU-MERILLO 2250 CORDOBA CP. X5008HGB. Conste. FDO González, María Gabriela Prosecretaria Letrada .-

10 días - Nº 504383 - s/c - 26/1/2024 - BOE

MARCOS JUAREZ. En los autos caratulados "Benedetti, Lucas Pablo – Usucapión" (Expte. Nº 11950870), que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc., Familia, 1º Nominacion DE LA Ciudad de MARCOS JUAREZ, titular Dr. TONELLI, Secretaría C.C.C. y Flia., se ha dictado la siguiente resolución: "Marcos Juárez, 14/12/2023. Téngase presente el domicilio denunciado respecto de José Luis Aguirre. Sin perjuicio de la extensión de la oralidad efec-

tiva en los términos del art. 1 de la ley 10555 (modificada por art. 1 de la Ley 10855) dispuesta para todos los juicios contenciosos declarativos por el Acuerdo Reglamentario 1827 Serie A de fecha 5/10/2023 a todos los juicios contenciosos declarativos que se inicien a partir de dicha fecha y a todos aquellos anteriores en los que aún no se haya dispuesto la apertura a prueba, atento las circunstancias del presente caso concreto, tratándose de un juicio declarativo especial, hágase saber a las partes que, conforme lo permite el punto 1 in fine del Protocolo de Gestión del Proceso Civil Oral (AR 1815 Serie A del 3/8/2023), que establece "Los jueces, valorando las circunstancias de cada caso concreto, podrán aplicar el trámite previsto en el CPCC para los juicios declarativos especiales", el presente juicio tramitará bajo el trámite escrito previsto en el CPCC -art. 782 y ss CPCC- En su mérito, admítase la presente DEMANDA DE USUCA-PIÓN. Cítese y emplácese a la sociedad demandada "sociedad N. TISCORNIA HERMA-NOS Y COMPAÑÍA" para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 110 CPCC) Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión. los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un plazo de treinta días, en el "Boletín Oficial" y diario de esta localidad, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Efectúese notificación directa al tercero José Luis Aguirre. Líbrese mandamiento a la Sra. Intendenta de la Municipalidad de Marcos Juárez, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 CPCC.). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Marcos Juárez, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 CPCC). Líbrese oficio a la Oficial de Justicia de esta ciudad, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art.786 Cód. Cit.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 Cód. Cit.) para que en el plazo de tres días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente y cíteselos por cédula de notificación a los domicilios denunciados en autos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 inc. 4 CPCC. Notifíquese. Descripción del inmueble según plano: "Inmueble ubicado en el Departamento MARCOS JUAREZ, pedanía ESPINILLOS. Municipalidad de MAR-COS JUAREZ, designado como Mz 66 Lote 4 que, según Expediente Nº 0584-002606/2011 de la DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO, se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 90º 0' 0" y rumbo sureste hasta el vértice B mide 40m (lado A-B) colindando con Av. Santa Fe Este; desde el vértice B con ángulo de 90º 0' 0" hasta el vértice C mide 55m (lado B-C-) colindando con Calle 19; desde el vértice C con ángulo de 90º 0' 0" hasta el vértice D mide 40m (lado C-D) colindando con Pasaje Parque este; desde el vértice D con ángulo de 90º 0' 0" hasta el vértice inicial mide 55 m (lado D-A) colindando con Parcela 2 -Lote 2 - Cuenta 190221724431 de Norberta Ponce de Cuellos- Dº257-Fº228-Tº1-Aº1908; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 2.200mts2. Sus dimensiones y colindancias son: 1) LADO (A-B): 40,00 mts.- 2) LADO (B-C): 55,00 mts.- 3) lado (C-D): 40,00 mts.- 4) LADO (D-A): 55,00 mts.-

10 días - N° 504547 - s/c - 25/1/2024 - BOE

En los autos caratulados "LANDRIEL ROGE-LIO PEDRO - USUCAPION -- 1640922", que se tramitan ante el JUZGADO C.C.CONCIL. FLIA.2A - MARCOS JUAREZ, a cargo DR. EDGAR AMIGO ALIAGA, Secretaría Dra MA-RIA DE LOS ANGELES RABANAL, se ha dictado el siguiente decreto: "Al escrito de fecha 22/05/23: Admítase la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados sucesores de Carmelo Pedro Bruno (fallecido), su sucesora testamentaria Epifania Bruno; fallecida ésta última, su heredera testamentaria Lucia Juana Bruno, también fallecida, y en contra de quienes son sus herederos María Josefina Bruno; Diego Ernesto Romero; María Paula Romero; Graciela Elena Bruno; Juan Carlos Cayetano Bruno; Nicolás Arturo Bruno; Marcelo Javier Carena; María Antonieta Carena: Susana del Carmen Carena Bruno; Maria Cristina Carena; Guillermo José Carena; María Paula Carena; María del Huerto Bruno; Maria Rosa Brogliatti; María Inés Brogliatti; Guillermo Enrique Vicente Brogliatti; Marta Susana Brogliatti, Rodolfo Cesar Brogliatti; María Graciela Campora; Juan Carlos Campora; María Laura Campora;

Eduardo Esteban Campora; Andrea Brogliatti; Ana María Cortes, Adriana Inés Cortes, Luis Cortes y Maria Cecilia Cortes, para que en el término de quince (15) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Téngase presente lo manifestado respecto de la codemandada María Belén Romero. procediéndose a la citación por edictos, en consecuencia cítese y emplácese por edictos que se publicaran cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a correr a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho (art.784 CPCC). Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Corral de Bustos y a los terceros colindantes del inmueble a usucapir, a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Líbrese mandamiento al intendente de la Municipalidad de Corral de Bustos, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 CPCC). Líbrese oficio al oficial de justicia de esa ciudad, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la parte actora, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cod. Cit.), a cuyo fin ofíciese. Procédase a la anotación de Litis respectiva a cuyo fin ofíciese al Registro General de la Propiedad. Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: AMIGÓ ALIAGA Edgar JUEZ/A DE 1RA. INS-TANCIA Fecha: 2023.09.07 NIETO Rosana Noel PROSECRETARIO/A LETRADODES-CRIPCION DEL INMUEBLE.- inmueble designado como parcela-LOTE 4, de la manzana catastral Nº 68 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación de la DGR es 19-05-1561176/6, propiedad inscripta en al dominio nº 6299, folio 7488 tomo 30 año 1951, con una superficie de 408 mt2, a nombre de Bruno Carmelo Pedro; y Linda al Noreste con la calle SANTA ROSA, al Sudeste con la parcela 5 (de MA-RANI LEANDRO JORGE - MAT. 1.178.300 - CUENTA N 19-05-1561175/08) y la parce-

la 8 (de HERRERA LIDIA SOLEDAD - MAT. 916.295 - CUENTA Nº 19-05-1016396/0), al SUDESTE con la parcela 9 (de BRUNO CAR-MELO PEDRO - D 6299, FOLIO 7488, T. 30, AÑO 1951 – CUENTA Nº 19-05-1561178/2) y la parcela 13 (de MARTINEZ Carolina Eugenia -Mat. 1.100.234 - Cuenta Nº 19-05-1561180/4) y al NOROESTE con la parcela 14 (de DAL PARA, Irma Agustina - mat 403.266 - cuenta Nº 19-05-1049854/6) y la parcela 3 (de BER-TOLINO Edem Juana - mat. 892.837 - cuenta Nº 19-05-1176045/7).- DESCRIPCION DEL INMUEBLE SEGÚN PLANO. el inmueble se encuentra ubicado en el Departamento Marcos Juarez, Pedania Liniers, designado como parcela 25 de la manzana catastral Nº 040 de la Municipalidad de Corral de Bustos, y se encuentra ubicado en la calle SANTA ROSA entre las calles ROSARIO y ALBERDI, y tiene las siguientes medidas y linderos: desde su vértice A a 32,20 metros de la esquina NO de la manzana (intersección de calles ROSARIO Y SANTA ROSA) y desde su vèrtice B a 32,65 metros de la esquina NE de la manzana (intersección de calles Santa ROSA Y ALBER-DI).- Sus medidas lineales deben comenzar a contarse desde el vértice A y a partir de allì se deben contar 10,85 metros con rumbo sudeste, siendo èste el frente del inmueble por dónde linda con calle SANTA ROSA; a partir de allí se deben contar 37,60 mts. con rumbo sudoeste, por donde linda con la parcela 5 de MARANI LEANDRO JORGE - MAT. 1.178.300 - CUENTA N 19-05-1561175/08) y la parcela 8 (de HERRERA LIDIA SOLEDAD - MAT. 916.295 - CUENTA Nº 19-05-1016396/0), hasta llegar al vèrtice C; luego con rumbo Noroeste se deben contar 10,85 metros, por dónde linda en parte con la parcela 9 (de BRUNO CARMELO PEDRO - D 6299, FOLIO 7488, T. 30, AÑO 1951 - CUENTA Nº 19-05-1561178/2) y en parte con la parcela 13 (de MARTINEZ Carolina Eugenia - Mat. 1.100.234 - Cuenta Nº 19-05-1561180/4), hasta llegar al vèrtice D, finalmente con rumbo noreste se deben contar 37,60 metros y linda con la parcela 14 (de DAL PARA, Irma Agustina - mat 403.266 - cuenta Nº 19-05-1049854/6) y la parcela 3 (de BERTOLINO Edem Juana - mat. 892.837 - cuenta Nº 19-05-1176045/7).-

10 días - N° 504548 - s/c - 5/2/2024 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Conciliación y Flia. de Deán Funes, en los autos caratulados "OLANO FRANCISCO LUIS Y OTRO - USUCAPIÓN - Expte. Nº 5171882", tramitados en la Secretaria Nº 1, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho

a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación. Cítese y emplácese a los demandados sucesores del Sr. Ricardo S. Gallac, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a saber: Sres. Albino Humberto Capodacqua, Julio César Marmay, Guillermo Adrián Bonadeo; Carla Andrea Pierrestegui; Federico Martín Pierrestegui; Alberto Eduardo Gurili; Raúl Luis Castellano; Delmo Damión o Damián Peralta; Tomás Pastor Gaitán; Hermenegildo Flores; David Albino; Bernardo Cima; Oscar Quinteros; Roberto Saravia; Nelo Galván y a los sucesores de Adelmo Damián Peralta, a saber: los Sres. Isabel Edit Franget, Enzo Omar Peralta y Gladys Edith Peralta; a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C." Fdo: OLMOS Valeria Evangelina, SEC. y BONAFINA Bruno Javier, JUEZ. Descripción del Inmueble a usucapir: "inmueble situado en el Paraje "Simbolar Chico", Pedanía Candelaria, Dpto. Río Seco de esta Pcia., se designa como Parcela 072-1406 y según el plano de mensura labrado por el Ingeniero Civil Manuel E. Vidal, matrícula profesional N° 2822/8, visado por la Dirección Gral. de Catastro de la Pcia. con fecha 28/12/2017 en el Expte. 0033-042858/08, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Partiendo desde el esquinero designado como Nº "1" y en dirección Noroeste con ángulo interno de 114°17'38" se mide el lado 1-2= 977,25m, lindando con el Camino Público. Desde Punto "2" y con ángulo interno de 163°12'11" con rumbo Noroeste hasta alcanzar el punto "3", se mide 2-3= 474,31m, lindando con el Camino Público. Desde el Punto "3" con rumbo Noroeste y ángulo interno de 187°20'26" hasta alcanzar el punto designado con la letra "4" midiendo 3-4: 163,99m. lindando con el Camino Público. Desde el Punto "4" con ángulo interno de 170°09'14" y rumbo Noroeste hasta llegar al punto "5" mide 4-5=1.097,76m. lindando con el Camino Público. Desde el Punto "5" con ángulo interno de 85°07'36" y rumbo Este hasta llegar al punto "6"; mide 5-6=11.278,39m. lindando con posesión de David Albino, parcela sin designación catastral y con posesión de Bernardo Cima, parcela sin designación catastral. Desde el Punto "6" con ángulo interno de 92°14'37" y rumbo Sudeste hasta llegar al punto "7"; mide 6-7=2.407,92m. lindando con la posesión de Oscar Quinteros, parcela sin designación catastral. Desde el Punto "7" con ángulo interno de 88°07'32" y rumbo Oeste hasta llegar al punto "8"; Mide 7-8=6.324,96m. lindando con la posesión de Roberto Saravia, parcela sin designación catastral. Desde el Punto "8" con ángulo interno de 262°30'03" y rumbo Sudoeste hasta llegar al punto "9"; mide 8-9=178,00m. lindando con la posesión de Oscar Quinteros, parcela sin designación catastral. Desde el Punto "9" con ángulo interno de 97°00'44" y rumbo Oeste hasta llegar al punto "I"; mide 9-1=4.429,68m. lindando con la posesión de Nelo Galván, parcela sin designación catastral: siendo este lado es el que cierra el polígono lo que hace una superficie total de dos mil setecientas noventa y dos hectáreas, ocho mil quinientos noventa y dos metros cuadrados, (2.792 Has. 8.592 M2.). Dicho predio se registra ante la Dirección General de Catastro de la Provincia bajo la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 26; Pedanía: 04; Hoja: 072, Parcela: 1406". El predio a usucapir afecta un inmueble de mayor superficie inscripto en el Registro Gral, de Propiedades de la Pcia, en el Folio Nº 07 del Año 1.901 del Protocolo de Dominio del Dpto. Río Seco, a nombre de Ricardo S. Gallac. La citación y emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y en diario a elección del peticionante. Oficina, 13/09/2023

10 días - Nº 505100 - s/c - 2/2/2024 - BOE

La Carlota: En los autos caratulados: "CUE-LLO, SERGIO DANIEL - USUCAPION" (Expte. N° 11988483) Que se tramitan ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de La Carlota, Pcia. de Córdoba, Secretaria Nº 2, a cargo de la Dra. Marcela Carmen Segovia se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLO-TA, 26/12/2023.... Admítase la demanda de usucapión e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de Arias, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumpliméntese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Recaratúlese los obrados. A los fines del adecuado contralor del pago de tasa de justicia y aportes ley 6468 t.o. por ley 8404, acompáñese base imponible actualizada del inmueble objeto del presente juicio. Notifíquese.- Fdo.: Rubén Alberto Muñoz: Juez - Ivana Andrea Valesio: Prosecretaria.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE A USUCAPIR: Lote ubicado en el Departamento MARCOS JUAREZ, Pedanía TUNAS, Municipalidad de ARIAS, designado como LOTE 100 de la MANZANA F que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del esquinero noroeste, vértice 1 con ángulo de 90º 0' 0" v rumbo sureste hasta el vértice 2 mide 15,00 m (lado 1-2) colindando con calle Salta; desde el vértice 2 con ángulo de 90º 0' 0" hasta el vértice 3 mide 39,45 m (lado 2-3) colindando con parcela 25 de LUZZINI, NAN-CY GRACIELA (Matricula Nº 601.434 - Prop. Nº 19-07-1966383-8); desde el vértice 3 con ángulo de 90º 0' 0" hasta el vértice 4 mide 15,00 m (lado 3-4) colindando con parte de la parcela 16 de FERRER, JAVIER FERNANDO (Matricula Nº 192.599 - Propiedad Nº 19-07-1118156-7); desde el vértice 4 con ángulo de 90º 0' 0" hasta el vértice inicial mide 39,45 m (lado 4-1) colindando con parcela 9 de ZEC, PEDRO SILVERIO (Matricula Nº 908.892 - Prop. Nº 19-07-0610008-7) y parcela 1 de GIGLI, ANA MARIA (Matricula Nº 1.110.296 -Prop. Nº 19-07-0610007-9); cerrando la figura con una SUPERFICIE DE 591,75 m². Afecta a la Matricula Nº 1.019.881 del Departamento Marcos Juárez, cuyo titular registral es el Sr. Alejo Leopoldo Cuello, argentino, casado en segundas nupcias con Aurelia Luián. En la Dirección General de Rentas se encuentra en empadronada bajo el Nº 190704180091, cuyo titular de empadronamiento es "Cuello Alejo Leopoldo" - Nomenclatura Catastral: 1907020102002002000. Designación oficial "Manzana F – Lote A" con una superficie total de quinientos noventa y un mil metros cuadrados (591,00 m2.).

10 días - Nº 505434 - s/c - 2/2/2024 - BOE

